DEPENDENCIA: Secretaría General
Asunto: Sesión 13/2013

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

CONVOCA.

A todos los C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a Sesión ORDINARIA **13/2013** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día Miércoles 04 de Septiembre del año 2013, a las **18:00 horas** en la Sala de Cabildo, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Lectura y aprobación de acta anterior.
IV. Aprobación de cambio de sede para Sesión Solemne del Primer Informe del Gobierno para el día 13 de Septiembre del 2013 en el Auditorio Francisco Javier Ramírez Acuña con domicilio en Francisco I. Madero No.14 en Jamay, Jalisco.
V. Aprobación de Adhesión al Decreto 22636/LVIII/09 DEL Congreso del Estado de Jalisco para Condonar a los obreros del Sindicato de trabajadores de la Industria textil, de la Confección, similares y conexos de la República Mexicana Sección 8 de la Empresa Industrias Ocotlán S.A. en forma parcial al 50% las obligaciones del Pago de Derechos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento e Impuesto Predial por el año 2013, únicamente por la vivienda que habitan y que demuestren su posesión, aplicándose esta condonación a quienes cumplan con dichas obligaciones a más tardar el 31 de Diciembre del 2013.
VI. Aprobación de Reforma a los Artículos 8° y 13° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
VII. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero, gestionen y firmen un crédito por la cantidad de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 MN) ante el organismo publico descentralizado Fondo de Apoyo Municipal, para destinarlo a obras de infraestructura y que de ser autorizado se descuenten los pagos de dicho crédito de las participaciones que correspondan al municipio, por un plazo que no exceda el periodo de la Administración municipal 2012-2015.
VIII. Aprobación de ejecución de la Obra de Pavimentación de la Calle Pablo López a través del Programa Fondo de Desarrollo Infraestructural Municipal (FODIM) por la cantidad de $1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 MN).
IX. Aprobación de ejecución de Obra Parque Ecológico Municipal a través del Programa Rescate de espacios Públicos de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y urbano (SEDATU) con un costo de $871,650.00 (ochocientos setenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN) aportando la Federación el 60%, el Estado 20% y el municipio 20%.
X. Asuntos Varios.
XI. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y seguro de contar con su puntual asistencia me despido de usted reiterándole mis saludos.

A T E N T A M E N T E
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Jamay, Jal., a 03 de Septiembre del año 2013.

C. Agustín Velasco Sahagún.